

Bogotá D.C., 05 de diciembre de 2025

Asunto: Invitación a presentar propuesta – Dictamen Pericial Técnico-Forense

Estimados señores:

Asociación
Colombiana de
Ingenieros

La Asociación Colombiana de Ingenieros – ACIEM tiene el gusto de invitarlos a participar en el proceso de **contratación directa para la elaboración de un Dictamen Pericial técnico-forense, independiente e imparcial**, de acuerdo con las necesidades planteadas por el solicitante y en concordancia con el rol de ACIEM como Cuerpo Técnico Consultivo del Gobierno Nacional (Ley 51 de 1986).

Agradecemos presentar su propuesta técnica y económica dentro de los plazos establecidos en el calendario del proceso, siguiendo las condiciones, requisitos y lineamientos definidos en los Términos de Referencia que se encuentran anexos a esta comunicación.

Para cualquier información adicional, podrán comunicarse a los correos: aciem@aciem.org.co , nreyesc@aciem.org.co , con copia a apizarrod@aciem.org.co

Agradecemos de antemano su interés y disposición para contribuir con un análisis técnico de alta rigurosidad y trazabilidad.

Calle 70 No. 9 - 10

PBX: (601) 3127393

e.mail:

aciem@aciem.org.co

www.aciem.org

Bogotá, D.C. - Colombia.

Cordialmente,



Natalia Reyes Cadena
Jefe de Compras
Dirección Administrativa y Financiera

TÉRMINOS DE REFERENCIA (TDR)

Dictamen Pericial técnico-forense Diciembre de 2025

Asociación
Colombiana de
Ingenieros

1. Introducción

La Asociación Colombiana de Ingenieros – ACIEM, en su calidad de Cuerpo Técnico Consultivo del Gobierno Nacional (Ley 51 de 1986), ha recibido la “Solicitud de propuesta técnico-económica para revisión de información y peritaje técnico.

En virtud de dicha solicitud, ACIEM adelanta el presente proceso de contratación directa, orientado a vincular un equipo de expertos para elaborar un Dictamen Pericial técnico-forense, independiente e imparcial.

2. Objeto de la Prestación de Servicio Especializada

Contratar servicios profesionales especializados para la elaboración de un Dictamen Pericial técnico-forense, independiente e imparcial, que analice con rigor, trazabilidad y soporte metodológico las fallas presentadas en los ventiladores.

3. Alcance de la consultoría

Elaboración de un Dictamen Pericial.

Límites del alcance:

- No se realizarán visitas, pruebas o actividades adicionales salvo que sean autorizadas y financiadas por el CONTRATANTE.
- No se emitirán conceptos jurídicos.
- No se realizarán análisis de impacto contractual más allá de la evidencia técnica.

Calle 70 No. 9 - 10
PBX: (601) 3127393
e.mail:
aciem@aciem.org.co
www.aciem.org
Bogotá, D.C. - Colombia.

4. Actividades mínimas del contratista

- Recepción y validación de evidencia
- Análisis técnico-forense
- Elaboración del dictamen
- Sustentación

5. Entregables mínimos

5.1 Entregable principal: Dictamen Técnico Pericial, estructurado según el Art. 226 del Código General del Proceso, incluyendo:

- Revisión y validación de información.
- Diagnóstico técnico exhaustivo.
- Metodología suit-made, diseñada específicamente para el caso.
- Análisis técnico-forense multidimensional.
- Conclusiones técnicas y recomendaciones verificables.
- Archivo magnético consolidado con evidencias, referencias y anexos.

5.2 Entregables complementarios

- Anexos con documentación técnica.
- Memoria digital organizada y trazable.
- Registro de validaciones cruzadas.
- Informe de coherencia causal.
- Todos los entregables serán digitales, con control de cambios.

6. Duración y cronograma de ejecución

Los servicios se ejecutarán: Desde la suscripción del contrato, tras la entrega de la información disponible, y con el pago inicial.

El Dictamen Técnico Preliminar deberá entregarse a más tardar el 30 de diciembre de 2025.

7. Perfil del proponente

Podrán participar equipo conformado por personas naturales con experiencia comprobada:

Los perfiles mínimos son:

- Líder de la estrategia analítica y del Dictamen: Ingeniero Mecánico, Químico o áreas afines, con más de 25 años de experiencia en peritaje técnico-forense y acreditación como perito (RAA).
- Consultor Senior – Integración técnica: Ingeniero Mecatrónico, Mecánico o afines, con mínimo 15 años en análisis de fallas, sistemas electromecánicos y operación industrial.
- Profesional de aseguramiento, supervisión y articulación institucional: Ingeniero Electrónico o afín, con experiencia superior a 15 años en TIC, SCADA, riesgos, gestión de proyectos, y articulación técnica.

Se admitirán perfiles equivalentes siempre que acrediten:

- Competencia técnica,
- Experiencia comprobada,

- Dominio de análisis forense, vibracional o electromecánico.
- 7. Condiciones de presentación de la propuesta:**
- Carta de presentación y aceptación de condiciones por los profesionales miembros del equipo de proyecto.
 - Propuesta firmada por cada uno de los profesionales miembro del equipo de proyecto.
 - Hojas de vida del equipo (máx. 2 páginas por perfil, más certificaciones y soportes) y disponibilidad.
 - Declaraciones de ausencia de conflictos de interés e incompatibilidades de cada miembro del equipo consultor. (Entregar documento Anexo 1 de la presente convocatoria debidamente diligenciado por cada uno de los profesionales miembro del equipo de proyecto).
 - Compromiso de confidencialidad y tratamiento de datos personales firmado por cada uno de los profesionales miembro del equipo de proyecto.

8. Presupuesto

La propuesta de honorarios que presente el oferente deberá estar calculada estrictamente con base en el Manual de Referencia de Tarifas para la Contratación de Servicios Profesionales de Ingeniería de ACIEM, desagregando de manera clara y verificable:

- La dedicación (horas o días) de cada profesional.
- El valor unitario aplicado por cada perfil, según experiencia y nivel de experticia.
- El honorario total a percibir por cada integrante del equipo técnico, así como el consolidado general.

Esta desagregación será requisito obligatorio para la evaluación, validación y eventual adjudicación del contrato, en coherencia con las reglas de transparencia y trazabilidad previstas en el Manual de Contratación de ACIEM.

9. Modalidad de contratación y forma de pago

Contrato de prestación de servicios profesionales.

Pagos:

- 50% a la firma del Acta de Inicio.
- 50% con la entrega del Dictamen Técnico Preliminar.

La sustentación ante tribunal está incluida si ocurre dentro de los seis (6) meses posteriores.

10. Evaluación de propuestas (100 puntos)

Criterion	Puntaje
Calidad técnica	30
Equipo profesional	30
Experiencia en peritajes	20
Coherencia económico-técnica	20
Total	100

10.1 Reglas de desempate:

En caso de empate en el puntaje total, se priorizará, en este orden: (i) mayor calificación en Experiencia y Equipo Profesional y (ii) mejor relación coherencia económica-técnica.

10.2 Proceso de evaluación:

- Recomendación del comité de contratación de ACIEM

11. Condiciones para la presentación de propuestas

Formato y extensión:

- Propuesta Técnica (un único PDF): máximo **5 páginas**
- Propuesta Económica (PDF separado): deberá indicar el valor total y el detalle de costos (materiales, mano de obra, transporte, impuestos y otros gastos).
- Idiomas: español (adjuntar traducciones si se anexa documentación en otro idioma).
- Nomenclatura de archivos:
 - a. ACIEM_DP2026_[NombreProponente]_Tecnica.pdf
 - b. ACIEM_DP2026_[NombreProponente]_Economica.pdf.
- Radicación y contacto: envío al correo aciem@aciem.org.co nreyesc@aciem.org.co con copia a apizarrod@aciem.org.co.

Calendario del proceso (horario Colombia):

- Publicación de TDR: 05 de diciembre de 2025
- Cierre de la convocatoria: 09 de diciembre de 2025 hora 11:00a.m.
- Evaluación técnica/económica: 13 de diciembre de 2025
- Adjudicación: 15 de diciembre de 2026

12. Propiedad intelectual, confidencialidad y protección de datos

- El contratista deberá guardar confidencialidad sobre la información institucional durante y después de la ejecución del contrato.
- Cumplimiento de la normativa de protección de datos personales aplicable en Colombia y de las políticas internas de ACIEM.

Anexo

1:

DAF-FR-004

Declaracion_Ausencia_Inhabilidad_Incompatibilidad